

PLENO DEL CONGRESO

DURA REPLICA DE FELIPE GONZALEZ A U. C. D. SOBRE LA DEVOLUCION DEL PATRIMONIO SINDICAL

El ministro de Trabajo contestó que los instrumentos jurídicos actuales no ofrecen soluciones al problema

Madrid. (De nuestra Redacción.) Había varios asuntos importantes en el orden del día reservado para la segunda jornada del Pleno del Congreso de los Diputados. La mayor tensión dialéctica estalló, sin embargo, en la segunda parte, cuando parecía que todo iba a transcurrir en un tono amable y tranquilo.

Fue en torno a la Moción defendida por el señor Redondo, del Grupo Socialista, sobre la devolución del Patrimonio Sindical. Replicó, oponiéndose en nombre de U.C.D., el señor Faura Sanmartín, con afirmaciones que despertaron primero murmullos y luego protestas en los sectores de la oposición, hasta el extremo de que el secretario general del P. S. O. E., don Felipe González, se decidió a tomar la palabra para responderle en tono comedido, pero en tono a ratos irritado.

El señor Faura afirmó que el Patrimonio Sindical es un conjunto de bienes, que lleva aparejadas unas cargas financieras y de funcionariado, nada menos que 35.000 funcionarios. Es demagógico y electorero, dijo, reclamar los bienes sin aceptar las cargas. No hay organización política capaz de asumir hoy los derechos unidos a las cargas.

En cuanto a la petición del señor Redondo, de que se entregara el patrimonio sindical a las Centrales Sindicales más representativas señaló que cuando sólo han sido elegidos el 21,56 por 100 de los representantes sindicales, no se puede decir cuáles son esas Centrales. Había afirmado también don Nicolás Redondo que los empresarios no tenían ningún derecho al Patrimonio Sindical, porque sus aportaciones a la cuota sindical las repercutieron en los costos de las empresas; a esto replicó el señor Faura que esa repercusión en los costos significaba tanto como que el Patrimonio Sindical es de todos los españoles.

Y se organizó el revuelo. Algunos portavoces pidieron la palabra. El presidente se negaba a concedérsela, porque al iniciarse el debate, en el momento procesal correspondiente, sólo la solicitó el representante de la Minoría Catalana, señor Roca Junyent, para apoyar, con precisiones y matizaciones que dan entrada al control parlamentario, la moción del señor Redondo.

Tras una breve discusión, el señor Alvarez de Miranda accedió «por última vez» a este «incumplimiento reglamentario». Intervinieron en apoyo de la moción los señores Tóval, de Socialistas de Cataluña, y Camacho, del Grupo Comunista.

Se efectuó seguidamente la votación y la moción resultó derrotada por 134 votos a favor, 140 en contra y tres abstenciones.

INTERVENCION DEL SECRETARIO GENERAL DEL P. S. O. E.

Ya en el turno de explicación del voto, ocupó la tribuna de los oradores el secretario general del P. S. O. E., don Felipe González, quien subrayó que al no haberse producido el hundimiento del anterior aparato del Estado, es preciso sustituir las instituciones anteriores por otras democráticas. En eso consiste la evolución hacia la democracia. Hay conservadores equivocados que quieren conservarlo todo, hasta la sarna, cuando lo que se debe conservar es la salud. Hoy, aquí, parece que se ha preferido conservar la sarna. Afirmó que cuando la situación del Gobierno no parece muy alrosa, lo menos que se puede hacer es no hostigar. Afirmó que hay que potenciar el desarrollo del sindicalismo, permitiéndole prestar servicios que le quiten la carga ideológica que arrastra a los trabajadores a acciones criticadas desde esta tribuna. Cuando el Gobierno decide devolver sus bienes a la Institución Libre de Enseñanza, es justo; pero devolverlos a la U. G. T. no se lo parece. Cuando el régimen anterior se incautó de estos bienes de la U. G. T. no se planteó el problema de los derechos y las obligaciones. Asumió los bienes y con los miles de trabajadores que en ellos prestaban sus servicios se hizo lo que se hizo.

PALABRAS DEL MINISTRO DE TRABAJO.—El Gobierno, en principio, había renunciado a intervenir en esta cuestión, pero las palabras del señor González decidieron al ministro de Trabajo, señor Jiménez de Farga, a ocupar la tribuna para, en un mensaje muy moderado y tranquilizador, afirmar que suscribía lo manifestado por el secretario general del P. S. O. E. y que precisamente eso es lo que estaba haciendo el Gobierno: avanzar sin interrupción, pero con prudencia. Señaló la necesidad de que la Constitución esté aprobada, antes de dar soluciones definitivas al pro-

A B C. 1

blema del patrimonio sindical y que, en este tema, era mucho más fácil intervenir denunciando errores que elogando avances; lamentó que los instrumentos jurídicos actuales no proporcionen soluciones al problema y señaló que hay que crear otros nuevos. Este Parlamento —dijo— puede hacerlo.

Las palabras de don Felipe González fueron acogidas con una larga ovación por el ala de la oposición.

DOS MOCIONES APROBADAS.—Al comienzo de esta segunda parte de la sesión, se aprobó —con la abstención de U. C. D.—, por 121 votos a favor, cinco en contra y 148 abstenciones, la moción sobre la Universidad de Alcalá de Henares, defendida por doña Pilar Brabo, del P. C. E.

También fue aprobada, con una matización de U. C. D. relativa a los Pactos de la Moncloa, la moción de doña Victoria Fernández España, de Alianza Popular, sobre el sector de la construcción naval. Tuvo 220 votos a favor, ninguno en contra y cuatro abstenciones.

Finalmente, don Marcelino Camacho intervino en defensa de su moción, oponiéndose a la posible flexibilización de plantillas. Fue rechazada.